

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29279** FANX UNIVERSAL, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 68/2012, dimanante de autos núm. 339/11, en la que con esta fecha se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Fanx Universal, S.L., con CIF B91825919, en situación de Insolvencia por importe de 11.712,09 euros de principal, más la cantidad de 2.343 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074446-1